



DECRETO Nº 11968 /2015.-

ARICA, 07 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Memorándum Nº 954, de fecha 03 de Julio de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa disponibilidad presupuestaria para desarrollar el Programa y solicita autorizar el Programa denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS MULTISECTORIALES EN LA I.M.A., AÑO 2015, ETAPA II".
- b) Registro Nº 12260, de fecha 06 de Julio de 2015, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS MULTISECTORIALES EN LA I.M.A., AÑO 2015, ETAPA II", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES GE	
1.1NOMBRE	: Programa de desarrollo de Proyectos Multisectoriales en la I.M.A. Año 2015, Etapa II
1.2EJECUTA	: Dirección Desarrollo Comunitario de la llustre Municipalidad de Arica
1.3LUGAR	: Todas las dependencias Municipales.
1.4FECHA	: Julio a Diciembre 2015
1.5CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6COBERTURA	: TODA LA COMUNA
1.7PROGRAMA	 Programa destinado asesorar, promover y atender en materia administrativa, planificación social, proyectos comunitarios a usuarios de los distintos servicios que entrega la Dirección Desarrollo Comunal de Arica. La anticipación y construcción del futuro, la coordinación de las intervenciones públicas y privadas, provoca que la planificación de los recursos municipales sea un método de producir cambios en las tendencias que son propias de la inercia de los procesos internos del municipio, donde estos Profesionales Municipales podrán hacer eficiente el desempeño de los servicios que proporciona la Dirección Desarrollo Comunal, logrando satisfacer los requerimientos y problemas cotidianos de la Comunidad, donde una de la herramientas a utilizar será la realización de programas comunitarios y Proyectos Multisectoriales
II FUNDAMENTOS	: La Dirección Desarrollo Comunitario de Arica, a través de sus diferentes dependencias centra su quehacer en promover el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, fomentando su desarrollo y planificando actividades en conjunto mediante programas y proyectos multisectoriales. Es en ese sentido que la Dideco pretende incorporar los Profesionales, técnicos Municipales en diferentes servicios para facilitar y contribuir con la Comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemática sociales, determinada por la territorialidad donde viven y el poco acceso a la información, lo anterior conforme en la normativa legal vigente que regula este tipo de materia.
IIIOBJETIVO GENERAL	: Coordinar y ejecutar la atención municipal en forma profesional y técnica para contribuir a la solución a corto plazo de las necesidades existente en la Comuna, a trayés de Programas Comunitarios y Proyectos Multisectoriales
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Asesorar a la comunidad en materias administrativa, técnica, social territorial y comunitaria.
	- Promover y orientar a la comunidad sobre las potenciales soluciones frente a las diversas problemáticas que se les presentan, mediante realización de programas y proyectos comunitarios.
	- Gestionar redes de apoyo entre las diversas áreas, ya sea públicas o privadas, para así lograr una retroalimentación y una mejor orientación a la comunidad.
	- Elaboración de Programas Sociales en apoyo de la comunidad y asesoría, apoyo, evaluación, justificación y evaluación de Proyectos Multisectoriales con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad Ariqueña

- Subcuenta: 215.21.04.004.061 "Hon. Prog. Desarrollo de Proyectos Multisectoriales"	V ITEM PRESUPUESTARIO	
---	--------------------------	--

IMPUTACION

Nombres	FUNCION Julio- Septiembre	FUNCIÓN Octubre - Diciembre	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR\$
Florencio Gonzalo Morales Iturrieta Rut.: 16.441.921-5	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F N D.R y Fondos Sectorial y su correspondiente ejecución -	Asesoría Técnica en elaboración de Proyectos con F.N D R y Fondos Sectonales y su correspondiente ejecución	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 555.555 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de Septiembre: 33.333 - Diciembre: 33.333 -	\$ 3.399.996
Eduardo José Flores Choque Rut.: 13.005.340-8	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N D.R y Fondos Sectonal y su correspondiente ejecución -	Asesoría Técnica en elaboración de Proyectos con F.N D R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente ejecución	Desarrollo	21.04.004.061	\$ 555.555 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre: 33 333 - Diciembre: 33.333	\$ 3.399.996
Lina Gutiérrez Rodríguez Rut.: 9.703.952-6	Asesoria técnica en proyecto Actualización Reglamento de Funciones de las direcciones municipales.	Apoyo en el proceso de elaboración Proyecto Estructura orgánica municipal y reglamento de Funciones por unidad	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 888.888 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de Septiembre: 33.333 - Diciembre. 33.333	\$ 5 399.994
Jorge Ulises Carreño Celis Rut.: 8.451.702-k	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N.D.R y Fondos Sectonal y su correspondiente ejecución	Apoyo en la armonización y estado de avance del Pladeco, con los planes Regionales o Nacionales de Desarrollo, según los requerimiento de la comuna	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21 04 004.061	\$ 996.543 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de. Septiembre 33 333 - Diciembre 33.333	\$ 6 045.924
Francisco Javier Segu Anton Rut.: 24.443.109-9	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N.D R y Fondos Sectorial y su correspondiente ejecución	correspondiente	Desarrollo	21.04.004.061	\$ 1.111 111 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de [*] Septiembre [*] 33 333 - Diciembre: 33.333 -	\$ 6.733.332
Sergio Rene Platero Vega Rut.: 14.105.492-9	de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N.D R y Fondos Sectorial y su correspondiente ejecución	en elaboración de Proyectos con F.N.D.R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente ejecución	Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 555.555 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de Septiembre: 33 333 Diciembre 33.333	\$ 3.399.996
Ivonne Natali Herrera Medel Rut.: 10.175.007-8	de asesorar técnicamente en la realización de	en elaboración de Proyectos con F.N.D.R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente	Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 1.900 000 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre 33.333 Diciembre 33.333 -	\$ 11.466.666

Julia Carolina Potocnjak	Apoyo en la gestión de asesorar	Asesoría Técnica en elaboración de	Honorarios Prog. Desarrollo	21.04.004.061	\$ 1 333.333 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015	\$ 8.066.664
Montecinos Rut.: 11.635.507-8	técnicamente en la	Proyectos con F.N D R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente	Proyect Multisectoriales			Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de:	
11.033.307-6	Sectorial y su correspondiente ejecución -	ejecución -				Septiembre. 33.333 Diciembre 33.333	
Hugo Alberto de la Fuente Farias Rut.: 16.468.167-k	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N D.R y Fondos Sectorial y su	Asesoría Técnica en elaboración de Proyectos con F.N.D.R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente ejecución -	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04 004.061	\$ 1.111 111 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre	\$ 6.733.332
	correspondiente ejecución -	-		0104004041	\$ 777.777	33.333 Diciembre· 33.333 01/07/2015 AL	¢ 4 722 200
Esteban Fernández Díaz Rut.: 13.862.184-7	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N D.R y Fondos Sectonal y su	Asesoría Técnica en elaboración de Proyectos con F N.D.R. y Fondos Sectoriales y su correspondiente ejecución -	Honorarios Prog Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004 061	Bruto	31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre	\$ 4.733.328
	correspondiente ejecución	ejeodolori -				33 333 - Diciembre 33 333	
Isaías Jonattan Vásquez Orrego Rut.: 15.308.091-7	Apoyo en la emisión de certificados de disponibilidad presupuestaria para los distintos programas denvados de la Dideco -	Apoyo en la revisión, certificación y gestión de programas recreativos, culturales	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21 04.004 061	\$ 1 038.888 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de. Septiembre	\$ 6.299.994
	de la Dideco -	derivados de la Dideco				33,333 - Diciembre: 33,333 -	
Hernán Bernardo Gallardo Estrada Rut.: 13.864.296-8	Apoyo en la gestión de compras tramitadas del Municipio a la comuna de Anca	Gestionar y organizar los procesos de compras con adquisiones de solicitudes para la comunidad de Arica	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 666.666 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre: 33.333	\$ 4 066.662
Sthefanie	Apoyo en la gestión	Gestionar y	Honorarios Prog.	21.04.004 061	\$ 500.000	Diciembre: 33.333 01/07/2015 AL	\$ 3.066.666
Luzmenia Galindo Fuentes Rut.:	de compras tramitadas del Municipio a la comuna de Anca.	organizar los procesos de compras con adquisiones de solicitudes para la comunidad de	Desarrollo Proyect. Multisectoriales		Bruto	31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre.	
15.815.202-9		arica.				33 333 - Diciembre. 33 333	
Bilinia Sandra Ulloa Castillo Rut.: 8.298.748-7	Apoyo administrativo al convenio Quiero mi Barrio. oficina de contabilidad de convenios	Apoyo en la actividades del convenio Quiero mi Barno firmado con Ministerio	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 555 000 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de:	\$ 3 396 666
						Septiembre. 33.333 Diciembre: 33.333 -	
Andres Francisco Bello Villalobos Rut.:	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con	Sectoriales y su	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004 061	\$ 1 555.555 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de	\$ 9.399 996
15.066.421-7	F.N.D R y Fondos Sectorial y su correspondiente ejecución	correspondiente ejecución -				Septiembre: 33 333 - Diciembre 33.333	
Felipe Alonso Galleguillos Barrales	Apoyo en Servicio de Topografía y agrimesura -	Servicio de Topografía y agrimesura -	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 333.333 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de	\$ 2 066 664
Rut.: 17.602.812.2						Septiembre: 33.333 - Diciembre: 33.333 -	

Vitelio Esteban Goykovic VIdal Rut.: 16.301.353-3	Apoyo en la gestión de asesorar técnicamente en la realización de proyectos con F.N D.R y Fondos Sectorial y su correspondiente ejecución	Asesoría Técnica en elaboración de Proyectos con F.N D R. y Fondos Sectonales y su correspondiente ejecución	Honorarios Prog Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04 004.061	\$ 1 400.000 Bruto	01/07/2015 AL 31/12/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de: Septiembre: 33.333 Diciembre. 33.333	\$ 8.466.666
Miguel Angel Ortega Frias Rut.: 15.006.552-6	Apoyo en la emisión de certificados de disponibilidad presupuestaria para los distintos programas denvados de la Dideco	Apoyo en la revisión, certificación y gestión de programas recreativos, culturales denivados de la Dideco	Honorarios Prog. Desarrollo Proyect. Multisectoriales	21.04.004.061	\$ 388 888 Bruto	13/07/2015 AL 30/09/2015 Incorporar Cláusula Incremento de renta en los meses de. Septiembre: 33.333	\$ 1.057 405
	TOTAL PROGRAMA				\$ 96.839.947		

El monto del Programa es de \$ 96.839.947.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho

ADOR URRUTIA CARDENAS

ALCALDE DE ARICA

Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/APF/CCG/bcm.-